

218° SESION DE LA COMISION NACIONAL CELEBRADA

EL DIA MARTES 18 DE SETIEMBRE DE 1973

Bajo la Presidencia del señor General de División, don Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: General Luis Vignes Rodríguez, Mayor General Guillermo Suero, General Manuel Remond Cárdenas, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Estuardo Núñez Hague, Dr. Alberto Tauro, señor José Fernández Pinillos, y Dr. Gustavo Pons Muzzo que actuó como Secretario, se abrió la sesión siendo las 5.30 p.m.-No asistieron, con aviso, la Dra. Ella Dunbar Temple, la señora María Clara Bonilla de Gaviria, el Dr. Luis Ulloa Sánchez, el Dr. José Agustín de la Puente Candamo, el Dr. Félix Denegri Luna, el Dr. Guillermo Durand Flórez, el Dr. Augusto Tamayo Vargas, el Dr. Tomás Catanzaro y el Dr. Guillermo Lohmann Villena.

El Secretario dió lectura al Acta de la sesión anterior N° 217 del martes 11 de Setiembre de 1973, que fue aprobada sin observaciones.

A continuación, se dió lectura a los siguientes documentos:

Del Presidente de la Asociación de Oficiales en Retiro de la Fuerza Armada y Fuerzas Auxiliares, agradeciendo la donación de la Historia de la Emancipación, la Antología y demás publicaciones.- Archivo.

Del Dr. Pedro Grases, informando haber presentado su informe acerca de la visita efectuada a esta Capital, para la cooperación de Venezuela en la celebración del sesquicentenario de la batalla de Ayacucho.- Archivo.

Del Gerente de la Compañía de Cemento Andino, S.A. comunicando que la compra efectuada por la Comisión Nacional en Diciembre de 1972 no está afecta al aumento del costo de los envases, que rige para toda compra que se efectúe a partir del 16 de Agosto del presente año.- Archivo.

Del Director de Asuntos Políticos y Diplomáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, adjuntando copia de la comunicación del Dr. Felipe de Bustamante, Embajador del Perú en Bolivia, sobre las ceremonias realizadas en Zepita y en la Pampa de Chua-Chua, con motivo del 150° aniversario de la batalla de Zepita.

Del señor Edgardo Pérez Luna, haciendo una propuesta para realizar una campaña publicitaria, para la promoción y venta de la Colección Documental, por medio de los diarios, revistas, radio y televisión, cuyos detalles se establecerán en un contrato, con un haber mensual de \$ 15,000.00.- Después de discutirse convenientemente, se acordó la contratación del Sr. Pérez Luna por un período de prueba de tres meses, renovable, con un haber mensual de \$ 15,000.00, con el fin de promover la venta de la Colección Documental, la Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado y la Antología de la Independencia del Perú.- Se acordó entregar al Sr. Pérez Luna, en calidad de préstamo, estas publicaciones.

Del Ministro de Transportes y Comunicaciones, informando que su Portafolio no cuenta con unidades operativas de transporte ni con partidas específicas en su Presupuesto, para atender el transporte de la comitiva oficial desde la ciudad de Ayacucho al Aeropuerto y a la Pampa de La Quinua durante los días que comprenda el Programa Oficial del sesquicentenario de la batalla de Ayacucho.

El señor Presidente manifestó que esta comunicación ponía de manifiesto que no había coordinación, no obstante conocerse la forma como viene trabajando la Comisión Nacional para conmemorar solemnemente el sesquicentenario de la batalla de Ayacucho. Dijo que en el anteproyecto de Decreto Supremo remitido al Primer Ministro se determinan las obras que comprende el Plan Ayacucho y las reparticiones que tendrán a su cargo la ejecución de diferentes tareas siendo de competencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones la organización de una compañía de transporte terrestre para el desplazamiento de la comitiva oficial y demás invitados durante los días de las ceremonias; y del Ministerio de Aeronáutica el transporte de la comitiva oficial y de las delegaciones de Cadetes a la ciudad de Ayacucho ida y regreso.

INFORMES ORALES

El señor General Presidente manifestó que en la sesión anterior había hecho una amplia exposición sobre el anteproyecto de Decreto Supremo presentado al Supremo Gobierno, de las obras que comprende el Plan Ayacucho y de las reparticiones que tendrán a su cargo los trabajos, habiendo remitido una Exposición de Motivos, sin membrete ni firma, que fuera solicitado por la Secretaría del Primer Ministro. Hizo dar lectura a esta Exposición, en donde se establecen las consideraciones de orden político, patriótico, administrativo y de dominio público en que se funda el anteproyecto de Decreto Supremo.

Informó haber cursado un oficio al Presidente del Banco Central Hipotecario del Perú solicitando la ayuda técnica y de asesoramiento para la adquisición o expropiación, si fuera necesaria, de las propiedades de uno y otro lado de la Casa de la Capitulación en el pueblo de La Quinua hasta completar 800 mts². cuyas obras estarán a cargo de la Comisión Nacional conforme lo establece el artículo 15 inciso c) del anteproyecto de Decreto Supremo.

Informó haber cursado una nota al ingeniero Luis A. Ishikawa, encargándole la representación de la Comisión Nacional en el acto de la compra de los terrenos para la restauración de la Casa de la Capitulación y construcción del Museo de Sitio.

Informó haberse dirigido a los arquitectos Enrique Calmet y Luis Suárez, con el fin de que tomen a su cargo la preparación de un proyecto para la construcción del Museo de Sitio y de las obras de restauración de la Casa de la Capitulación, tan pronto como se haya adquirido el terreno que se viene gestionando.

3)

2) Informó haber dirigido una nota a la Directora del Instituto Nacional de Cultura, para que se prepare para el período del 6 al 13 de Diciembre de 1974, una actuación de la Orquesta Sinfónica Nacional en el Teatro Municipal, una Exposición Bolivariana en el Museo Nacional de Historia, una actuación folklórica en el Teatro Municipal y otra en el Estadio Nacional, para incluir las en el Programa Oficial que preparará la Comisión Nacional, de conformidad con el artículo 15 inciso g) del anteproyecto de Decreto Supremo.

Informó que oportunamente hizo las gestiones ante el Primer Ministro para inaugurar las obras de restauración de la casa de Bolívar en Pativilca conjuntamente con la ceremonia de entrega del Núcleo Escolar Simón Bolívar, donado por la Fundación Festival del Niño, que preside la señora Alicia Pietri de Caldera, esposa del Presidente de Venezuela. Dijo que en su concepto no hubo intención de parte del Gobierno de inaugurar las obras en esa fecha, no obstante los oficios cursados con la debida anticipación al Primer Ministro y al Ministro de Relaciones Exteriores.

Informó haber encargado al General Luis Vignes Rodríguez, para que de acuerdo con el artista Aurelio Bernardino Arias se reajusten los plazos de entrega de las figuras escultóricas, con el fin de entregar en los plazos señalados las obras del monumento a la Victoria de Ayacucho.

Sugirió la necesidad de cambiar ideas con el Rector de la Universidad Nacional de Huamanga, para definir las necesidades de la Universidad, respecto a la construcción de la Biblioteca y demás pabellones para oficinas administrativas, el Rectorado y uno o dos edificios para los Decanatos o Programas de esa Universidad.- Sugirió la conveniencia de que el Dr. Alberto Tauro trate personalmente con las autoridades de la Universidad de Huamanga. El Dr. Tauro ofreció contestar en la próxima sesión.

Manifestó que el General Luis Vignes Rodríguez, en su condición de Director del Instituto Geográfico Militar, ha sido invitado a un congreso internacional relacionado con la función ejecutiva que desempeña, organizado por un instituto tecnológico de Suiza, congreso que se realizará en Berna los próximos días. Solicitó al General Manuel Remond Cárdenas se encargue de la Dirección del Comité de Actuaciones y Monumentos mientras dure la ausencia del General Vignes Rodríguez.- El General Remond Cárdenas aceptó.- El señor Presidente felicitó al General Vignes por tan honrosa invitación.- Se sumaron a la congratulación los demás miembros de la Comisión Nacional.- El General Vignes agradeció.

COMITE DE PUBLICACIONES

El Dr. Alberto Tauro, Director del Comité, informó sobre el presupuesto de la Editorial Lumen S.A. para la impresión de 3,000 ejemplares de los volúmenes 3° y 4° del Tomo V La Acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación, Guerrillas y Montoneras, de la Dra. Ella Dunbar Temple, a razón de \$/ 8,600.00 por pliego de 16 páginas, impresos en papel bond atlas de 100 gra-

mos nacional, incluida la encuadernación, el cosido y pegado de la carátula. Dijo que estimaba conforme el presupuesto, después de haber estudiado el cuadro comparativo presentado por el Coordinador de Publicaciones sobre los precios por pliego de 16 páginas que cobran las otras imprentas.- Puesto al voto fue aprobado.

Después de un cambio de ideas se acordó encargar a la imprenta Itál-Perú S.A. la publicación de nuevos volúmenes de la Colección Documental, en compensación de los volúmenes 3º y 4º del Tomo V La Acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación, cuya publicación ha sido encomendada a la Editorial Lumen, S.A.

Se dió lectura a una comunicación de la Editorial Universo solicitando 160 resmas de 500 hojas cada una de papel bond nacional, blanco mate, de 100 x 140 cm. para la impresión de los volúmenes 2º y 3º del Tomo XIX La Universidad.-- El Dr. Alberto Tauro se pronunció de acuerdo con la compra.-Puesto al voto fue aprobado.- Se acordó convocar un concurso de precios entre las firmas distribuidoras.

Se dió lectura al informe del Coordinador de Publicaciones y del Administrador de la Comisión Nacional, en el que manifiestan que algunas empresas distribuidoras y librerías, al conocer la expedición de la Resolución Ministerial N° 0099-73 de 20 de Julio de 1973, que aumenta al 40% el descuento por la venta de la Colección Documental, están devolviendo las Series entregadas en consignación, y haciendo nuevos pedidos para acogerse a este mayor descuento; y que para evitar estas maniobras que retardan el proceso de comercialización y originan nuevos gastos de transporte, etc. sugieren que dichas empresas distribuidoras presenten sus liquidaciones, con el 40% de descuento que establece la Resolución Ministerial 0099-73, teniendo en cuenta la fecha de venta de las Series entregadas en consignación.-- Puesto al voto fue aprobado el informe.

COMITE DE ACTUACIONES Y MONUMENTOS

El General Luis Vignes Rodríguez, Director del Comité, dió lectura al informe del ingeniero controlador Luis A. Ishikawa, sobre los avances de los trabajos de la obra civil del monumento en Ayacucho.

Dió lectura igualmente a los informes del Tnte. Coronel Alfonso Zevallos de la Puente, sobre los avances de los trabajos de restauración de la segunda etapa del Real Felipe, de la casa de Huaura y de las obras de restauración de la casa de Bolívar en Pativilca.

Presentó la valorización por S/ 208,813.19 de los ingenieros contratistas Ego Silva y W. Bustamante por los avances de los trabajos de la obra civil del monumento en Ayacucho.- Puesto al voto fue aprobado.

Informó haber visitado el taller del señor Aurelio Bernardino Arias, que tiene a su cargo las obras escultóricas del monumento en Ayacucho, habiendo comprobado que la figura del Gene

185

4) ral Sucre está avanzada en un 85% y la del General Gamarra en un 70%, cumpliéndose en forma regular los plazos convenidos.

Informó que el arquitecto Víctor Pimentel está preparando el proyecto desarrollado para la construcción de una Cuadra del Pabellón de Tropa del B.I. 39, que ha sido aprobado por la Jefatura de Ingeniería del Ejército. Dijo que se convocará un concurso de precios, por invitación privada a cinco firmas constructoras, conforme al acuerdo tomado en la sesión anterior.

Dió lectura a una carta del ingeniero contratista Víctor Montes Mejía, informando que las obras de restauración de la primera etapa de la casa de Pativilca quedarán terminadas el 20 del presente mes, por lo que solicitaba se nombre una comisión de recepción.-Se acordó esperar la terminación de la segunda fase de la restauración para recibir las obras.-Se nombró la comisión de recepción, que está compuesta por el General Manuel Remond Cárdenas, el Dr. Gustavo Pons Muzzo, el Dr. Estuardo Núñez, el Dr. Alberto Tauro, el Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez y el Tnte. Coronel Alcides Velasco Aragón.- Se acordó hacer una visita el próximo sábado 29 del presente mes para recibir las obras.

Informó que la comisión encargada de inspeccionar la colocación de las nuevas letras del monumento en Paracas ha encontrado satisfactoria la obra.- Solicitó el pago del saldo al señor Juan Arboccó.- Fue aprobado.

Informó que el señor Félix Zegarra terminó de pintar el monumento en Paracas, habiendo dado su conformidad la comisión de recepción.-Solicitó el pago del saldo pendiente.- Fue aprobado.

Dió lectura a una carta del fundidor Carlos Sarmiento, en la que ofrece en venta un juego de taseles por \$/ 50,000.00 para la fundición del monumento al prócer José Faustino Sánchez Carrión, obra que tiene a su cargo.-- Se encomendó al General Manuel Remond Cárdenas y al Tnte. Coronel Alcides Velasco Aragón que informen si procede la compra de estos taseles.

Presentó una factura de la Casa Wiese por \$/ 28,920.00 por la compra de una cizalla para cortar fierros planos y redondos para el Taller de Fundición del Servicio de Material de Guerra, debiendo cancelarse el saldo de \$/ 7,950.00. Dijo que la factura anterior por \$/ 20,900.00 por esta misma compra fue cancelada, no habiéndose recogido la cizalla en espera de comprar una más moderna y más completa, siendo éste el motivo de la diferencia del precio de venta.- Puesto al voto fue aprobado.

Presentó la factura por \$/ 35,000.00 de la Fundición Centrifuga por la compra de un motor eléctrico para la grúa del Taller de Fundición.- Fue aprobado.

Informó que el Servicio de Material de Guerra ha solicitado un adelanto de \$/ 200,000.00 para hacer frente a los futuros gastos que demande la fundición del monumento a Túpac Amaru, por concepto de pago de jornales y compra de materiales, con cargo de rendir cuenta documentada al término de las obras de fundición.- Fue aprobado el adelanto, a condición de que el Jefe del Servicio de Material de Guerra lo solicite por escrito.

Manifestó que el monumento a Túpac Amaru, según el presupuesto presentado por el señor Bruno Campaiola, representa para la Comisión Nacional un gasto de S/. 1'400,000.00, en comparación con los gastos que viene haciendo la Comisión Nacional para la fundición de las obras escultóricas, que alcanzan hasta la fecha la suma de S/. 1'300,000.00, incluyendo el préstamo de los-- S/. 200,000.00; con la ventaja de que el horno de una tonelada, las maquinarias y demás equipos, incluyendo los muebles para oficina, representaban una inversión a favor del Estado, en este caso para el Servicio de Material de Guerra que ha modernizado el Taller de Fundición.

El señor Presidente sugirió la conveniencia de encargar al Tnte. Coronel Abel Carrera Naranjo la preparación de un Acta, haciendo constar en detalle las compras efectuadas por la Comisión Nacional, para el equipamiento y montaje del Taller de Fundición del Servicio de Material de Guerra, indicándose sus valores para la entrega al Primer Ministro en la ceremonia de inauguración.- Puesto al voto fue aprobado.- Se acordó que la oficina de la Administración facilite la documentación correspondiente.

Se levantó la sesión siendo las 8.45 p.m.

UR/epa.